



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 022

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-33-006-2014-00662-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA JURENSEN RANGEL	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SE CORRE TRASALADO AL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 05 noviembre de 2014 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 05 noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

MARTHA ROCIO MONROY FARFAN

Secretaria

PAGINA

1